

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	 P.A. Colombia PROFESSIONALES ASOCIADOS	PROFESIONALES ASOCIADOS	Número de Contrato / Orden de Servicio	3045305 / 012-CH-OQ
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
<p>Objeto</p> <p>CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES, ELECTRICAS, MECANICAS E INSTRUMENTACION REQUERIDAS POR LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACION PARA ECOPETROL S.A. Y PARA SU GRUPO EMPRESARIAL</p> <p>Descripción General de Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de troncal mecánica y eléctrica (línea regular, perforación horizontal dirigida, cruces especiales sobre vía, troncal eléctrica en 34,5 kV) para clúster 69 A en tubería 12" para crudo, 10" para agua y 6" para nafta. • Facilidades civiles, eléctricas, mecánicas e instrumentación para locación CL69A Y obras complementarias Civiles, Eléctricas, Instrumentación y Mecánicas sin limitarse a ello dentro del activo GLH del campo CP09 <p>Tiempo de Ejecución</p> <p>270</p> <p>Fecha Estimada de Inicio</p> <p>03/11/2025</p> <p>Ubicación de los Trabajos</p> <p>Guamal</p>				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual			Líder Técnico
Nombre: ALEJANDRA TOVAR Teléfono: 3174792165 Correo: Gestorsocial.llanos@pacolombia.com.co Otro Canal:	HECTOR URIEL CASTRO CASTRO			LUIS JAIRO ROJAS

"La información acá publicada, fue suministrada por **PROFESIONALES ASOCIADOS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Eradicación, pulverización, traslado y disposición final de palma africana.	Unidad	80	0	80	<p>Plataforma: N/A</p> <p>Requisitos Mínimos: RUT CAMARA DE COMERCIO COPIA DE RESGISTRO DE ICA CERTIFICADO DE MANEJO DE LOS RESIDUOS DE PALMA CERTIFICADO BANCARIO (No mayor a 30 días) COPIA CEDULA REPRESENTANTE LEGALCERITIFICACIONES ISO (ISO 9001:2015 - 14001:2015 -45001:2018) OPCIONAL CERTIFICADO DEL SSTSG Y/O AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DE ACUERDO A RESOLUCION 0312 DE 209 ESTANDARES MINIMOS DE SG-SST. DATOS PERSONALES</p> <p>Requisitos Pólizas: N/A</p> <p>Requisitos Experiencias: -Se anexe certificado de experiencia como mínimo en 6 contratos de proceso fitosanitario de palma - Se deberá realizar visita para inspeccionar y validar la máquina con la que se desarrollará el proceso de pulverización de palma.</p> <p>Requisitos HSE: Procedimiento del proceso fitosanitario de la palma, paso a paso de erradicación tratamiento y disposición final de palma conforme a</p>	0	0	0	Se reemplaza por el formato #3486 por error de transcripción.

"La información acá publicada, fue suministrada por **PROFESIONALES ASOCIADOS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

los lineamientos del PMA del bloque
Cubarral e Instituto colombiano
agropecuario ICA. Documentos de los
equipos y maquinaria a usar.

Requisitos Técnicos: N/A

Criterios de Evaluación: Mejor oferta
económica Disponibilidad de recursos
(maquinaria y personal)

Especificación Técnica: 1. El informe
debe ser detallado de acuerdo con el paso
a paso o procedimiento, incluye
coordenadas en sistema Nacional, registro
fotográfico con fecha de registro en la foto.
2. Contar con los soportes al informe. 3.
Aplicar el proceso Fitosanitario establecido
por el ICA. 4. Aplicar las acciones y
medidas de la ficha 6.1.1.10 Manejo de
Residuos de Palma. 5.Paz y salvo del área
de tratamiento e incorporación, sin generar
ningún tipo de afectación Ambiental y de
entorno. Otros Requisitos: referente
salarial de acuerdo a la guía V18 Ecp

Otros Requisitos: Los proveedores deben
especificar los equipos, maquinaria,
recursos, herramientas y materiales a usar,
tiempo de ejecución de la actividad, talento
humano que realizará la actividad y otros
conceptos asociados. Esta actividad se
debe ejecutar de acuerdo con los
lineamientos de Ecopetrol y PMAE.
Procedimiento específico de como ejecutar
la actividad.

CONDICIONES COMERCIALES

"La información acá publicada, fue suministrada por **PROFESIONALES ASOCIADOS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PROFESIONALES ASOCIADOS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	facturacion@pacolombia.com.co
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: - Factura de venta o documento equivalente que cumpla con los requisitos legales • Entrada de almacén o acta de sistema SINCO. • La factura debe contener número de orden de compra y/o servicio. • Adicionalmente para los proveedores que son personas naturales y presten servicios personales (honorarios, servicios técnicos, servicios generales, etc.) deben adjuntar el pago de la seguridad social liquidado como mínimo sobre el 40% del valor del servicio facturado y soporte de pago FIC.
Contacto para Facturación	facturacion@pacolombia.com.co 317 5732029
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	29/10/2025
Hora Límite de Recibo de Propuestas	16:00:00
Entrega de Propuestas	jefecomprasecp@pacolombia.com.co profesionalcompras.llanos@pacolombia.com.co
Contacto para Entrega de Propuestas	VANESSA RODRIGUEZ LUIS FERNANDO GUALTERO
OBSERVACIONES	

"La información acá publicada, fue suministrada por **PROFESIONALES ASOCIADOS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Erradicación, pulverización, traslado y disposición final y control biológico a la biomasa resultante. Suministro de insumos y herramientas necesarios para la ejecución de la actividad. Informe técnico de las actividades realizadas, cumpliendo con los lineamientos y medidas estipuladas en el PMAE. En el informe se debe incluir coordenadas en sistema nacional de cada palma. Aplicación e instalación de controles para prevenir la proliferación de plagas o vectores. Registro fotográfico del antes, durante y después. Autorización del propietario del predio donde se realice la actividad de desbroce, paz y salvo de disposición final de la biomasa. Disposición final de biomasa resultante y entrega de esta al propietario y/o palmicultor mediante acta de entrega y paz y salvo a satisfacción para su aprovechamiento conforme a los parámetros definidos por Ecopetrol S.A en el área de tratamiento e incorporación. Documentación de los equipos, maquinaria y vehículos a usar, con la documentación de los operadores, conductores y sus respectivos preoperacionales. Motosierras inscritas ante Cormacarena (documentación de los operadores y motosierra, preoperacional). Hoja de vida de la desbozadora y soporte de mantenimientos. Maquina avalada por Ecopetrol (Documentación de maquina y operador, aval de Ecp). Contar con los registros de los soportes del informe de erradicación de palma. Registro del cumplimiento de las medidas de uso de los EPP y soporte de charla realizada y soporte fotográfico. Garantizar que las áreas donde se realice la actividad de desbroce no tengan restricciones ambientales. El transporte debe hacerse con vehículos capotados para asegurar que no se generen derrames. Procedimiento de acuerdo con lo estipulado en la ficha 7.1.1.10 Manejo de residuos de palma del PMAE. Se debe presentar cámara de comercio y RUT. Procedimiento paso a paso de la erradicación, pulverización, disposición final y manejo de la biomasa. Se deberá aplicar el proceso fitosanitario establecido por el ICA.

"La información acá publicada, fue suministrada por **PROFESIONALES ASOCIADOS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **PROFESIONALES ASOCIADOS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"